

167
thavilla por tales ministros de ella; para que con
un fin virtud de auto prohibido por dho S. Jue
de Comisión (y se haga presente al Ayuntamiento
de esta expresada villa) en el día de ayer Catón
al con^{te} de hoy el mes que signo y framo en la
de Canad^a a quin^{ta} días del mes de Julio año
de mil setecientos Seventy y quatro



Lazaro Barera
Sanchez